



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** SECYT - EX-2023-00967508- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Lic. Malena Visentin, DNI N° 41.481.288 - ID: 7346;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;  
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente con la Lic. Malena Visentin, DNI N° 41.481.288, para realizar funciones de data entry en el Proyecto de Investigación Institucional de SECYT-UNC "Digitalización en las Empresas Industriales de Córdoba", aprobado por RESOL-2023-273-E-UNC-SECYT#ACTIP, cuyo modelo se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese a la Oficina de Convenios y Contratos para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.